

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ  
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA**

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: **AGRICOLA BANANERA TRÓPICAL (AGRIBATROP) S.A.** .....

NUMERO DE EXPEDIENTE: **59744** .....

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM- GERENTE GENERAL**

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **ROTESA S.A.** .....

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: **PANAMEÑA** .....

DOMICILIO: **PANAMA** .....

**NOTA 1.-** A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA** .....

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: **0991361030001** .....

DOMICILIO: **GUAYAQUIL** .....

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ROBERTO GARZOZI BUCARAM	CASADO	ECUATORIANA	ECUADOR
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL APODERADO LOCAL

**NOTA 2.-** Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION: \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES.





Factura: 001-100-000013205



20160901010D01500

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901010D01500**

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA de la NOTARÍA DÉCIMA, comparece(n) ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM portador(a) de CÉDULA 1702274117 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA. RUC.# 0991361030001, EN REPRESENTACION DE ROTESA S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 11 DE ABRIL DEL 2016, (15:10).

*[Handwritten signature of Roberto Gustavo Garzozi Bucaram]*

ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM  
CÉDULA 1702274117

*[Handwritten signature of Maria Pia Iannuzzelli Puga]*

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA  
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez*  
NOTARIA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION  
JURAMENTADA QUE OTORGA LA DOCTORA  
MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ,  
COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
RELAD S.A. -----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy siete de Abril de dos mil dieciséis, ante mí abogada **CECILIA CALDERON JACOME**, Notaria Pública, Decima Sexta de éste Cantón, comparece la señora Doctora **MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ**, de estado civil viuda, de profesión Abogada de los Tribunales de justicia, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Por los derechos que presenta en calidad de Gerente General de la compañía **RELAD S.A.**, según

Copia del nombramiento que acompaño como habilitante de este instrumento público. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada al que procede de una manera libre y espontánea; con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentan la minuta que dice así:

**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste la Escritura Pública de Declaración Juramentada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Otorga la presente escritura de Declaración Juramentada, la señora Doctora **MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ** con los derechos que representa, en calidad de Gerente General de la Compañía **RELAD S.A.** según

Ab. Cecilia Calderón Jacome  
Notaria Pública Decimo Sexta  
Cantón Guayaquil



pleno ejercicio e inteligenciado sobre la Declaración Juramentada a la que procede. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES a) MONTPELLIER TRADING CORP,** es una compañía que consta como accionista de la compañía RELAD S.A., con **TRES MILLONES TRESCIENTAS MILA ACCIONES nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** cada una. b) Dicha compañía es de nacionalidad panameña, cuya documentación legal de existencia y paquete accionario consta ya en los Registro de la Superintendencia de Compañías, presentados el veinticinco y veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, con tramites números 58466-0 y 59080-0 respectivamente. c) Con dicho trámite se cumplió con los requerimientos de la institución hasta el año dos mil trece. **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA-** Con tales antecedentes y por medio de la presente escritura, en mi calidad de Gerente General de la compañía RELAD S.A., **declaro bajo la solemnidad de juramento que la existencia y condición legal de la compañía MONTPELLIER TRADING CORP, por el año 2015 continua,** tal como lo acredito con la certificación del Registro Público de Panamá actualizado y que así mismo la representación legal de dicha compañía, la tiene su presidente el señor **JOSE MARIA RIVAS POLIT,** siendo el tenedor legal total del paquete accionario de dicha compañía el señor **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ,** según declaración juramentada otorgada el 24 de Noviembre del 2014, ante la Notaria Titular Sexta de este Cantón Abogada Olga Bladeon Martínez. Es así que el señor **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ,** ha ratificado el poder general al señor **JOSE MARIA RIVAS POLIT,** para Ecuador, tal como consta en instrumento publico en este sentido, otorgado el 17 de marzo del 2015, ante la abogada Luz Marina Vásquez, Notaria Octava del Cantón



Guayaquil, 26 DE Septiembre del 2014.

DOCTORA  
MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

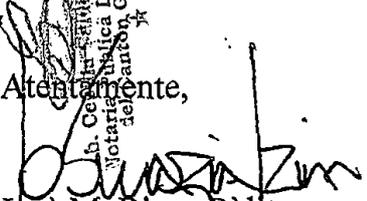
Cumpleme informarle que en la Sesión de Directorio de la Compañía RELAD S.A, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Ud. para el desempeño de GERENTE GENERAL por el periodo estatutario de DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Octubre del 2012.-

En el ejercicio de su cargo, Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual

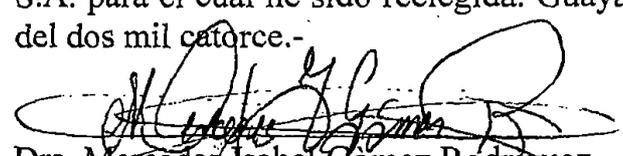
En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente del Directorio, y a su falta, el Vicepresidente del Directorio.

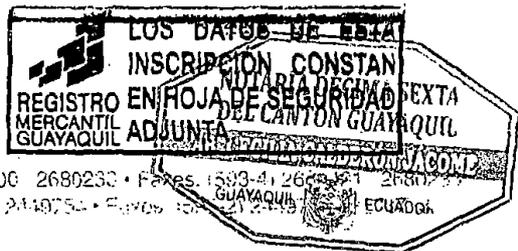
RELAD S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Ab. María Pía Yannuzzelli Puga, el 26 de Junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Julio del mismo año. Su Estatuto Social fue codificado el 6 de Julio del 2001, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Julio del 2001.-

Atentamente,

  
José M. Rivas Pólit  
SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO

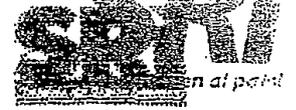
ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía a RELAD S.A. para el cual he sido reelegida. Guayaquil, veinte y seis de Septiembre del dos mil catorce.-

  
Dra. Mercedes Isabel Gómez Rodríguez  
GERENTE GENERAL RELAD S.A.





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0992178914001  
**RAZON SOCIAL:** RELAD S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** CANAL 1  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GOMEZ RODRIGUEZ MERCEDES ISABEL  
**CONTADOR:** BACQUE SANCHEZ CONSUELO DEL ROSIO

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	31/07/2000	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	31/07/2000
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	31/07/2000	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	14/11/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. DEL BOSQUE  
 Número: SOLAR 3 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Manzana: 112 Referencia ubicación: JUNTO A LA  
 COMPANIA INVERESA Telefono Trabajo: 042680222 Fax: 042680421 Telefono Trabajo: 042680233 Email:  
 rbacque@canal1tv.com Web: WWW.CANAL1TV.COM Celular: 0999450742

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- DECLARACIONES DE ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	<b>CERRADOS:</b>	0

*[Handwritten signature]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este do.mento son exactos y verdaderos, por lo tanto asumo la responsabilidad de su veracidad de acuerdo a la Ley del RUC.

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992178914001  
**RAZON SOCIAL:** RELAD S.A.

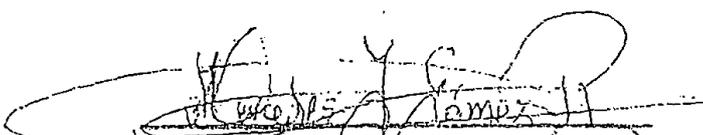
### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

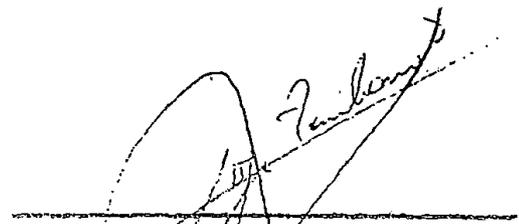
**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** ABIERTO      **MATRIZ:**      **FEC. INICIO ACT.:** 31/07/2000  
**NOMBRE COMERCIAL:** CANAL 1      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
**ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION**

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. DEL BOSQUE Número: SOLAR 3 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: JUNTO A LA COMPAÑIA INVERESA Manzana: 112 Teléfono Trabajo: 042680222 Fax: 042680421 Teléfono Trabajo: 042680233 Email: rbeque@canal1tv.com Web: WWW.CANAL1TV.COM Celular: 0990450742

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)



2015	9	01	8	P1071
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

MARINA VASQUEZ CRUZ

NUMERO:

ESCRITURA PÚBLICA DE  
 RATIFICACION DE REPRESENTACION  
 LEGAL COMO APODERADO GENERAL  
 QUE OTORGA EL SEÑOR MARCEL  
 ANTOINE RIVAS SAENZ A FAVOR  
 DEL SEÑOR JOSE MARIA RIVAS  
 POLIT.-----



CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a diecisiete de marzo del dos mil quince, ante mí, Abogada LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ., Notaría Titular Octava del cantón Guayaquil, comparece el señor: MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ, de estado civil casado, de profesión Publicista, por los derechos que representa como tenedor legal actual de todo el paquete accionario de MONTPELLIER TRADING CORP. según documentos que habilitan este instrumento público.

Luz Marina Vasquez Cruz  
 Abogada Titular  
 Notaria Pública Designada  
 del Cantón Guayaquil

El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer en este acto doy fe por haberme presentado sus identificaciones, el mismo que comparece a otorgar ésta escritura pública de RATIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL COMO APODERADO GENERAL, sobre cuyo objeto y resultado está bien instruido, a la que procede de manera libre y espontánea para su otorgamiento, me presenta la minuta del texto.



SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras, Públicas a su buen cargo, díguese insertar una en la cual conste un RATIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL COMO

1 APODERADO GENERAL, en estimación a las subsiguientes  
2 cláusulas.- PRIMERA : INTERVINIENTE .- Interviene a la  
3 presente Escritura Pública de RATIFICACION DE  
4 REPRESENTACION LEGAL COMO APODERADO GENERAL en  
5 calidad de "EL PODERDANTE", el señor: MARCEL ANTOINE  
6 RIVAS SAENZ, por los derechos que representa como tenedor legal  
7 de todo el paquete accionario de MONTPELLIER TRADING CORP.-  
8 SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a) Montpellier Trading Corp. es  
9 una Compañía constituida en la ciudad de Panamá en el año mil  
10 novecientos noventa y ocho, y de cuya existencia legal se expidió la  
11 certificación del caso, y cuyo documento fue Apostillado el siete de  
12 noviembre del dos mil catorce, mismo que también constara como  
13 habilitante de este instrumento; y b) Desde abril del dos mil tres,  
14 según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, ha venido  
15 actuando en calidad de Representante Legal de Montpellier Trading  
16 Corp.; el señor :JOSE MARIA RIVAS POLIT, quien venía  
17 ejerciendo las funciones de Presidente, y como tal, le correspondía la  
18 Representación Legal de la compañía antes mencionada. Consta  
19 dicho detalle en la certificación apostillada, de la existencia de la  
20 compañía en cuestión.- TERCERA : OBJETO.- Con tales  
21 antecedentes, y habiendo pasado a ser el señor MARCEL  
22 ANTOINE RIVAS SAENZ del tenedor legal del paquete  
23 accionario, esto es, del total de las acciones de MONTPELLIER  
24 TRADING CORP, ratifica la condición legal del Presidente de dicha  
25 compañía, en la persona del señor: JOSE MARIA RIVAS POLIT,  
26 por lo que deberá continuar en el ejercicio de la Representación Legal  
27 de MONTPELLIER TRADING CORP, y otorga PODER GENERAL  
28 para que actúe como Apoderado General en el Ecuador.- CUARTA:







Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2014.11.25 19:10:32 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 35662



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 92038593/2014 (0) DE FECHA 21/11/2014

DATOS DE LA SOCIEDAD

MONTPELLIER TRADING, CORP. (SOCIEDAD ANONIMA)
(MERCANTIL) FOLIO Nº 347451 (S)
ESTADO DE LA SOCIEDAD: VIGENTE
CAPITAL SOCIAL: 10,000.00
MONEDA DEL CAPITAL: DÓLARES AMERICANOS
DESCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000.00); DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR INTERCAMBIABLES LAS UNAS POR LAS OTRAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$1.00) CADA UNA.
DURACIÓN: PERPETUA
DOMICILIO: CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
FECHA DE CONSTITUCIÓN 30/06/1998

CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

SECRETARIO: MARTHA POLIT MERCADO DE RIVAS
SUSCRIPTOR: LORENZO DIAZ MARTINEZ
SUSCRIPTOR: JOSE MANUEL HERNANDEZ
DIRECTOR: JOSE MARIA RIVAS
DIRECTOR: MARTHA POLIT MERCADO DE RIVAS
DIRECTOR: MARCEL RIVAS SAENZ
PRESIDENTE: JOSE MARIA RIVAS
TESORERO: MARCEL RIVAS SAENZ
AGENTE RESIDENTE: BOUTIN LAW FIRM
REPRESENTANTE LEGAL: ES EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE, O BIEN, LA PERSONA QUE ELLOS DESIGNEN.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 01:33 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

Ab. Cecilia Calderón Acosta
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Página: 1 de 1

APOSTILLE

(Convention de La Haya du 5 octobre 1961)

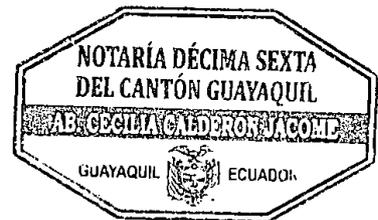
- 1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: EDUARDO ROBINSON O.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y está revestido del sello/ímbre de: REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

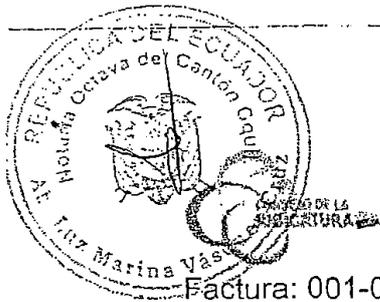
certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 28/11/2014
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 14-C / # Rec.: 570818 RZ
9. Sello / ímbre:



Cecilia Calderón Acosta
Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores





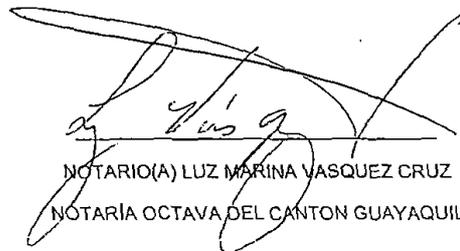
Factura: 001-002-000002270

20150901008P01071

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ  
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901008P01071					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVAS SAENZ MARCEL ANTOINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700308065	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ  
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



ARINA VASQUEZ CRUZ

La presente Escritura Pública de **RATIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL COMO APODERADO GENERAL**, la otorga "EL PODERDANTE" en pleno gozo de sus facultades físicas y mentales y no se lo puede considerar de insuficiente, por alguna clausula especial.- F) Abogado JOHNNY JOSE CONTRERAS OROZCO, FORO DE ABOGADOS No. 09 - 1996 - 40.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Leída esta escritura de RATIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL COMO APODERADO GENERAL de principio a fin por mí la Notaria, el otorgante la aprueba y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

SR. MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ.

C.C. 170030806-5

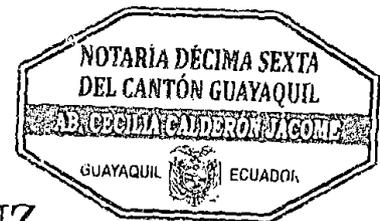
C.V. EXENTO

Ab. Cecilia Calderón y Com. Notaria Pública Décimo Sexta del Cantón Guayaquil



LA NOTARIA

AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



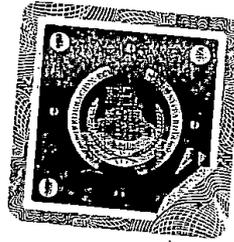
Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiero este *Primer* TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.-

Guayaquil, 17 MAR 2015

La Notaria.-



*Luz Marina Vasquez Cruz*  
Abg. Luz Marina Vasquez Cruz  
Notaria Octava  
del Canton Guayaquil





Nación Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NÚMERO: 2014-09-01-06-P003162

FACTURA: 002-001-000008297

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de noviembre del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN, comparece el señor MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ, por sus propios derechos, mayor de edad, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con disolución conyugal e inteligenciado sobre el ejercicio de sus derechos, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, por haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de declaración juramentada, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me expone: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en que conste la siguiente DECLARACION JURAMENTADA, al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OTGORGANTE.- Lo es el Señor MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con disolución de sociedad conyugal, e inteligenciado sobre el ejercicio de sus derechos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) En el año mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la Compañía MONTPELLIER TRADING, CORP. (SOCIEDAD con domicilio principal en la ciudad de Panamá, duración

Ab. Olga Baldeon Jarama  
Notaria Pública Decimo Sexta  
del Cantón Guayaquil



suscriptores, capital social de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000.00)**, dividido en diez mil acciones nominativas o al portador intercambiables de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)** cada una, teniendo como representante legal al Presidente de la Compañía; b) El uno de Abril del dos mil tres, se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MONTPELLIER TRADING, CORP.** En la que se resolvió cambiar de Junta Directiva y designar nuevos Miembros en las personas de los Señores **JOSE MARIA RIVAS POLIT**, en calidad de Presidente; **MARTHA SUSANA POLIT MERCADO DE RIVAS**, como Secretaria, y **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ**, como Tesorero, quedando así conformada la nueva Junta Directiva de **MONTPELLIER TRADING, CORP.**, y consecuentemente la representación legal en la persona de su Presidente, Señor **JOSE MARIA RIVAS POLIT**, quien la ha venido ejerciendo legalmente.- **TERCERA: OBJETO.-** Con estos antecedentes, y siendo el manejo del negocio televisivo el que como ejecutivo ha venido realizando el otorgante por muchos años en el mercado de la comunicación en el Ecuador, las acciones que representan el capital social de **MONTPELLIER TRADING, CORP**, le han correspondido como tenedor legal total de las mismas, situación que declara bajo juramento, manteniendo la misma actualmente respecto de la **COMPAÑÍA MONTPELLIER TRADING, CORP.-** Agregue usted Señor Notario, las cláusulas de Ley, a fin de instrumentar esta Declaración Juramentada.- **Doctora Mercedes Isabel Gómez Rodríguez.- Foro número cero nueve - mil novecientos setenta y cinco - cero seis.- Registro setecientos treinta Colegio de Abogados del Guayas.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Es copia.- (firma ilegible).-** Se incorporan los documentos habilitantes.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz a la otorgante, ésta la aprueba en todas sus





Notaria Sexta Cantón Guayaquil

**ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ**

partes, se afirma, ratifica y firma, en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

**MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ**

**C.C.: 1700308065      C.V.: 039-0280**

**ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTINEZ**

**NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**Ab. Cecilia Andrade de Caserio**  
**Notaria Pública Décima Sexta**  
**del Cantón Guayaquil**

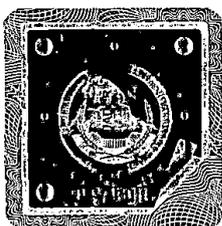




Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el día veinticuatro de noviembre del dos mil catorce, de todo lo cual DOY FE.-r

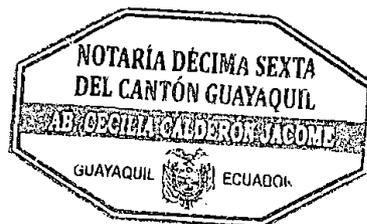


ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Cecilia Calderón Jacome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil



Guayaquil.- Esta minuta está firmada por el abogado Vladimiro Álvarez Roca, con Registro Profesional del Colegio de abogados del Guayas numero catorce mil trescientos treinta y uno.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Leída que fue esta escritura pública de principio a fin por mi, el Notario, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y para constancia firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.

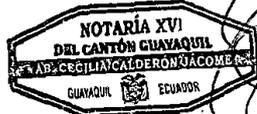
**MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ**  
**CC. 0902086966**  
**CV. 030-0207**

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil



Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTE Primer TESTIMONIO QUI  
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jácome  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**RECIBIDO**

17 MAY 2016 HORA: 11:49

Receptor:

Firma: *Alfredo Rando*



Factura: 001-004-000002623



20160901016P04029

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901016P04029					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE ABRIL DEL 2016, (13:50)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GÓMEZ RODRIGUEZ MERCEDES ISABEL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0902086986	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	RELAD S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Cecilia Calderon Jacome  
Notaria Pública del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

